

2.º - Vista la instancia elevada á este Ayuntamiento por D. Enrique Oliva Garreta solicitando autorización para sacrificar reses porcinas en su matadero de "Las Faut" se acuerda acceder á lo solicitado señalándole un cupo de cuatro reses sencascales, de un peso en junto todas éllas doscientos quilos, para el municipio de dicha barriada y cuya matanza deberá efectuarse en los días señalados por las disposiciones vigentes y de conformidad con las leyes sanitarias en vigor y bajo la vigilancia del Veterinario. Además se le fija el canon anual de dos mil pesetas pagaderas por trimestres anticipados y á partir del 1.º de Enero de cada año, pudiendo aumentarse ó reducirse este tipo según lo aconsejen las circunstancias. No presentándose ninguna proposición ni formulándose objeción alguna el Sr. Alcalde levanta la sesión á las 12 de que yo el Secretario interfecto doy fe administrativa.

El Alcalde-Presidente
Mano. Bonet

José Rovira

Antonio Farrán

Juan B.ª Zaldúa
Figueroa
d.º

Antonio Farrán
José Rovira

En San Quirico de Tercera á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta. Reunida en esta Casa Consistorial la Concepción



Municipal Gestora á las 21 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales nombrados al margen al objeto de celebrarse sesion ordinaria de 7.^a convocatoria, la declaro abierta dicho Sr. Alcalde, leyendome el acta de la anterior que fue aprobada.

Lada lectura de los asuntos contenidos en la orden del dia, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.^o Quedar enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesion.

2.^o Asistir en corporacion al oficio divino que se celebrara en la Iglesia Parroquial el dia 6 de Enero proximo, festividad de los Santos Reyes.

3.^o - Aprobar una cuenta de Juan Vlla de importe 122'50 pto.

No presentándose proposición alguna ni formulándose moción de ninguna clase, el Sr. Alcalde levanta la sesion á las 22 de que yo el infrascrito Secretario doy fe aduiciéndola.

El Alcalde - Presidente

Ramon Bonet

José Rovira

Antonio Jarama
Juan B. Lladá
Figueroa
Sera

